

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18376 BADAJOZ

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal Sección 1.ª Declaración Concurso n.º 108/2011 referente al concursado Tecnometal Extremadura, S.L., con CIF n.º B06389316 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 9 de octubre de 2012 a las 10:00 horas en la sede de este Juzgado sito en calle Castillo Puebla de Alcocer, 20 (Urbanización Guadiana) de Badajoz.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 15 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120036626-1